Conceptos y definiciones

Estructura de la población

Población de derecho

Está constituida por todas las personas que tienen su residencia en el ámbito de referencia, ya estén presentes o ausentes en la fecha censal. Es por lo tanto, la suma de los residentes presentes y los ausentes.

Pirámide de población

Representación gráfica de la estructura por sexo y edad de una población en un instante temporal determinado. La pirámide de población consta de dos histogramas horizontales: el del lado izquierdo representa la distribución por edad de los hombres y el derecho el de las mujeres. Cada barra horizontal representa la proporción de población en un determinado sexo y rango de edad.

Crecimiento natural

Es la diferencia o saldo entre el número de nacimientos menos el de defunciones ocurridas en un período.

Crecimiento total

Variaciones en los efectivos de una población ocurridas en un período dado; pueden ser tanto positivas como negativas. El crecimiento total es la suma del crecimiento natural más el saldo migratorio ocurrido en dicho período.

La razón de sexos

Se define como el cociente entre el número de los nacimientos de varones partido por el de mujeres, multiplicado por 100. Es un parámetro bastante estable, determinado fundamentalmente por factores biológicos como son la proporción de concepciones por sexo y en razón del diferencial de supervivencia intrauterina por sexo.

Población extranjera

Se considera extranjero a aquella persona que carezca de la nacionalidad española.

Proyecciones de población

Proyecciones de población

Operaciones estadísticas que permiten estimar la población futura de una determinada área geográfica. Las proyecciones de la población andaluza se han elaborado utilizando el método de la componentes, cuyo núcleo forma parte de la llamada 'ecuación compensatoria', en la que los efectivos de una población en un momento t+n, quedan definidos por los efectivos de una población en t, más los flujos de entrada (nacimientos e inmigraciones) y menos los flujos de salida (defunciones y emigraciones) producidos en dicha población en el intervalo (t,t+n).

Dinámica de la población

Tasas

Cociente entre el número de acontecimientos ocurridos en un año (nacimientos, defunciones o matrimonios) y el tamaño medio de la población en la que ocurren. Se tratará de una tasa bruta si se considera la población total, y de una tasa específica si la población de referencia es sólo la que tiene una característica concreta, como puede ser la edad. Normalmente vienen expresadas en casos por mil personas y año.

Nacimientos (nacido vivo)

Según los criterios demográficos internacionales reconocidos, el INE, desde 1975, identifica este concepto con el biológico de 'nacido con vida', incluyendo los muertos antes de las 24 horas de vida, que hasta ese año no eran considerados a efectos legales.

Indicador Coyuntural de Fecundidad

Suma de las tasas específicas de fecundidad por edades simples para un año o período determinado. Es un indicador transversal o de momento de la intensidad de la fecundidad en un período determinado; en cierto modo, representa el número medio de hijos que tendría una mujer si a lo largo de su vida fecunda tuviera la fecundidad por edad que se ha observado en dicho período, o en otras palabras, representa la descendencia final (nº medio de hijos traídos al mundo por las mujeres de una misma generación una vez concluida su vida fecunda, este límite se toma por convenio a los 50 años) de una generación ficticia sometida a la misma intensidad de fecundidad que la observada en las diferentes edades, en un período determinado.

Edad media a la maternidad

Técnicamente, es la edad a la que las mujeres tienen sus hijos, ponderada por el calendario de la fecundidad (distribución relativa de los nacimientos a lo largo de la edad de la madre). De una manera más intuitiva representa la edad media a la que las mujeres tienen sus hijos, aunque esto sólo es estrictamente correcto si la estimación de este indicador se realiza, desde una perspectiva longitudinal, sobre una generación de mujeres que ya ha cumplido su ciclo reproductivo.

Mortalidad infantil

O tasa de mortalidad infantil es, de manera estricta, el cociente entre las defunciones de menores de un año de una generación y los efectivos al nacimiento de la misma generación. En este sentido longitudinal, la mortalidad infantil representa la probabilidad de morir de un nacido antes de su primer aniversario. Dado que no siempre es posible disponer de la información necesaria para su cálculo, existen diversas alternativas metodológicas para su estimación, una de las mas frecuentemente utilizadas, por su sencillez y disponibilidad de la información, es su estimación como cociente entre el número de defunciones ocurridas en un año y los nacimientos del mismo año.

Esperanza de vida

Número medio de años que puede esperar vivir una persona de una determinada edad sometida a los riesgos de mortalidad observados en un período dado.

Matrimonio

Uniones inscritas en el Registro Civil.

Indicador Coyuntural de Primonupcialidad

Es el indicador coyuntural de nupcialidad (ICN) (suma de las tasas específicas de nupcialidad por edades simples para un año o periodo determinado, indicador transversal o del momento de la intensidad de la nupcialidad en un periodo

determinado) pero estimado, exclusivamente, sobre los matrimonios de hombres solteros o mujeres solteras. Este indicador es, en general, preferible al ICN para todos los ordenes de matrimonio, dado que el 1º matrimonio es un suceso no renovable y como tal los estimadores demográficos tienen un significado más preciso.

Edad media al primer matrimonio

Desde una perspectiva longitudinal, la edad media al matrimonio es la media de edad a la que una generación de hombres o de mujeres han contraído matrimonio; sin embargo lo más habitual es usar este indicador desde una perspectiva del momento, en cuyo caso equivale a la edad media al matrimonio de una generación ficticia que se hubiera casado con las intensidades de nupcialidad por edad que se han observado en un año dado. O si se prefiere una definición más técnica, es cada edad matrimoniable, que por convenio se toma de 15 a 50 años, ponderada por el calendario de la nupcialidad. Si restringimos los matrimonios a los primeros matrimonios, obtenemos la edad media al primer matrimonio, la cual es ya en todo sentido una media, al ser el primer matrimonio un suceso no renovable.

Migración

Es un cambio de residencia habitual entre dos demarcaciones geográficas administrativamente definidas. En este sentido, una migración implica siempre dos eventos concurrentes, una emigración o abandono de la residencia en una zona y una inmigración o inicio de la residencia en otra zona. Los recuentos migratorios dependen pues de la demarcación administrativa que usemos en un determinado estudio. Las estadísticas de variaciones residenciales en España usan el municipio como unidad administrativa para definir una migración y, a partir de estas estadísticas y mediante agregaciones municipales, es posible definir otras unidades geográficas administrativas como comarcas, provincias o regiones. Una migración es el evento, mientras que un migrante es la persona física que la realiza. En este sentido los recuentos de migrantes y migraciones durante un periodo no tienen por qué coincidir, dado que un migrante puede realizar más de una migración en un periodo dado.

Tasa bruta de emigración

Es el cociente entre el número de emigraciones ocurridas en un periodo determinado, partido por los efectivos de la población media del periodo y la anchura en años del mismo. En el caso de que el periodo sea un año, equivale al número de emigrantes partido por la población a mitad de año.

Saldo migratorio

Es la diferencia, o saldo, entre el número de Inmigraciones menos el de Emigraciones ocurridas en un periodo.